

PRÁCTICA CON EXTENSIÓN CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO.
PROBLEMÁTICAS DE CONVIVENCIA, ACOSO ESCOLAR O BULLYING EN LA
ESCUELA LA NORMAL SUPERIOR EL JARDIN DE RISARALDA, MUNICIPIO DE
PEREIRA. SEDE 2.

RAUL DAVID GIRALDO CÁRDENAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2017

PRÁCTICA CON EXTENSIÓN CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO.
PROBLEMÁTICAS DE CONVIVENCIA, ACOSO ESCOLAR O BULLYING EN LA
ESCUELA LA NORMAL SUPERIOR EL JARDIN DE RISARALDA, MUNICIPIO DE
PEREIRA. SEDE 2.

RAUL DAVID GIRALDO CÁRDENAS

PRÁCTICA CON EXTENSIÓN CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO

MAGISTER CLARA INÉS GRUESO VANEGAS
DIRECTORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2017

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del presidente del jurado

Firma del presidente del jurado

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo a Dios por manifestarse en mi vida, por brindarme la capacidad necesaria para escribir este texto, además quiero agradecer a mi familia por ese apoyo incondicional que siempre manifestó, a los docentes, cuya paciencia y buena enseñanza fue motor para continuar con los proyectos, por ultimo a los compañeros de aula, con el cual se vivieron y compartieron grandes aventuras.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	7
1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA Y DEL CONTEXTO	8
2. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTEXTO EDUCATIVO.....	14
3. SITUACIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO IDENTIFICADA EN EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.....	18
4. REFERENTES TEÓRICOS Y/O CONCEPTUALES	22
5. LEGISLACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO PERTINENTE PARA LA SITUACIÓN A ANALIZAR.	26
6. ANÁLISIS TEÓRICO, CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL	32
7. CONCLUSIONES TEÓRICAS.	35
BIBLIOGRAFIA.....	39
WEBGRAFIA	39

INTRODUCCIÓN

En una institución educativa, donde un estudiante sea excluido y reciba burlas frecuentemente por parte de sus compañeros de clase, este niño o niña no cuenta por sí mismo con los mecanismos necesarios para dar solución a estas problemáticas. Puede ser porque los padres no frecuentan el hogar o la maestra no le da relevancia a intervenir en la situación, considerando que es propia de las relaciones entre estudiantes. Ante esta falta de acompañamiento y protección, el niño individualmente puede encontrar formas de dar solución a sus problemas, como puede ser el empleo de medios violentos hacia su agresor o hacia sí mismo, consistente en quitarse la vida.

El anterior apartado describe problemáticas de convivencia, acoso escolar o bullying, tema a desarrollar en el siguiente informe de práctica con extensión conducente a trabajo de grado, el cual es realizado en la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda. Los conflictos en el aula es un tema a tratar con delicadeza, puesto que puede generar en el estudiante un comportamiento retraído, inseguro y lleno de temores, ocasionando además un deseo a la precariedad por la vida.

La convivencia escolar ha tenido un decrecimiento por causas de los conflictos, generados por el acoso escolar o bullying, cuya problemática está relacionada con el contexto en donde se convive, incluyendo el núcleo familiar. Para esto el psicólogo Brooks Gibbs, ofrece una definición de estas problemáticas e implementa una solución a ellas, además se evidencia como la pedagoga Nora Rodríguez muestra una definición del concepto bullying y las consecuencias que puede generar. A esta clase de problemáticas, varios pensadores la definen

como violencia, entre ellos se encuentra Martin Baró, donde nos muestra que la violencia cuando inicia se desconoce el fin.

A raíz de lo anterior mencionado, bajo procesos de investigación se llegó a resultados como la teoría del etiquetado, donde el criminólogo Sergio Andrés y Howard Becker dan una definición asertiva acerca de esta teoría y como es generadora de violencia.

RESUMEN

Este proyecto fue elaborado en el grado 5B de la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda sede 2, ubicada en un sector socioeconómico alto, sin embargo sus estudiantes son provenientes de barrios conflictivos de la ciudad de Pereira. En esta escuela se presenta una tendencia al rechazo o exclusión entre estudiantes por causas académicas, acto que llevó a poca convivencia en el aula, convirtiéndose en violencia entre ellos mismos, unos imponiendo más poder sobre otros, hecho que según el psicólogo Brooks Gibbs es denominado como acoso escolar o bullying. Estos actos de violencia tienen orígenes, en varios casos es la familia, sin embargo estos son generados de manera involuntaria, o algunos otros no, estos inicios son elaborados bajo la teoría del etiquetado, siendo capaz de generar actos violentos, por tal razón en la escuela se desarrolló mecanismos para prevenir o superar actos de violencia, ya que traen consecuencia como el asesinato o suicidio, y uno de estos mecanismos fue el proyecto PRAE etnoeducativo, el cual tenía un enfoque transversal con todas las asignaturas, dando mayor importancia a la enseñanza de la ética, porque se implementó una propuesta para la solución y prevención de conflictos, denominada cátedra de la paz.

PALABRAS CLAVE

Acoso escolar, teoría del etiquetado, violencia, escuela, conflicto, cátedra de la paz, prevención.

ABSTRACT

This project was developed in grade 5B of the School Normal Superior el Jardin de Risaralda headquarters 2, located in a high socioeconomic sector, however their students are from troubled neighborhoods of the city of Pereira. In this school there is a tendency to rejection or exclusion among students for academic reasons, an act that led to little coexistence in the classroom, becoming violence among themselves, some imposing more power over others, a fact that according to the psychologist Brooks Gibbs is called as bullying or bullying. These acts of violence have origins, in several cases it is the family, however these are generated involuntarily, or some others do not, these beginnings are elaborated under the theory of labeling, being able to generate violent acts, for this reason in the school developed mechanisms to prevent or overcome acts of violence, as they bring consequences such as murder or suicide, and one of these mechanisms was the PRAE project ethno-educational, which had a transversal focus with all subjects, giving greater importance to teaching of ethics, because it was implemented one of the best elements for the solution and prevention of conflicts, called the chair of peace.

KEYWORDS

Bullying, labeling theory, violence, school, conflict, chair of peace, prevention.

1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA Y DEL CONTEXTO

“No pueden los dominados, los oprimidos, en su nombre, acomodarse a la violencia que se les imponga, sino luchar para que desaparezcan las condiciones objetivas en que se encuentran aplastados.”

Paulo Freire.

La Escuela Normal Superior El Jardín de Risaralda sede 2, fue el centro de desarrollo de este informe, cuyo propósito en esta institución fue indagar la posible existencia de conflictos internos dentro del aula, para ello se desarrolló el proyecto PRAE etnoeducativo, buscando no solo enseñar a los estudiantes el cuidado del medio ambiente, sino además afinar la percepción que se tiene de todo el entorno, para eso, también se inculcó el respeto por sí mismo como por el otro, eliminando barreras y obstáculos para trabajar en equipo. Para desarrollar este proyecto, se inició con una investigación exhaustiva en los niños y docentes de la institución, donde varios jóvenes del grado 5B compartieron sus historias, porque son estudiantes del grupo que tuvo mayor interacción con el docente, ya que se realizó acompañamiento en las clases pedagógicas de este grado, abordando diferentes asignaturas como ética, sociales, tecnología, artes y otras más, bajo un enfoque transversal.

La Escuela Normal Superior, es una institución de carácter mixto pública, aquí por ser una escuela, el grado quinto representa la culminación de la primaria, donde su

educación fue diseñada para adquirir un proceso de inclusión y no discriminación,¹ además es una escuela donde muchos de sus estudiantes están en condición de extra edad, en varios grados hay niños donde su edad señala la obligación de estar en niveles superiores, como jóvenes de 15 años en grado quinto, cuando deberían estar en noveno; en la escuela todo va relacionado con el respeto hacia el otro y un tema principal que por decisión de la institución se fue desarrollando, denominado el buen vivir, tema relacionado con los 13 principios de Sumak Kawsay, donde señala que vivir bien es estar en armonía y equilibrio con la tierra, el cosmos y la vida²; para los docentes fue un tema que debió estar vinculado con todas las materias, así como lo afirmó una de las docentes de la institución, *“es muy importante que los jóvenes creen conciencia de todo lo que les rodea, que nosotros y el mundo somos uno solo, sin embargo para los chicos es un tema muy complejo, varios de ellos son conflictivos, además tampoco llevan una buena alimentación, ellos están acostumbrados a ingerir cualquier tipo de alimento, sobre todo comida chatarra, por tal razón este proyecto debe ir relacionado con todas las asignaturas”*; además de todo esto, la institución busca desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico y creativo, tal y como se nos menciona en el manual de convivencia en su artículo 10.³

¹ Misión: formar niños, niñas y jóvenes de los niveles preescolares, básica y media y normalistas superiores como profesionales de la educación, con altos niveles de calidad humana, ética, académica, pedagógica e investigativa, capaces de transformar las prácticas educativas a través de la reflexión de las mismas, en concordancia con las políticas educativas oficiales y los requerimientos de la sociedad, acorde con las políticas oficiales.

Visión: ser una institución educativa inclusiva, reconocida a nivel social, cultural, académico y pedagógico como centro del saber y formación pedagógica e investigativa y polo del desarrollo local y regional, con capacidad para responder a las demandas sociales del entorno, en materia educativa y de formación de docentes para el nivel de educación preescolar y el ciclo de educación básica primaria.

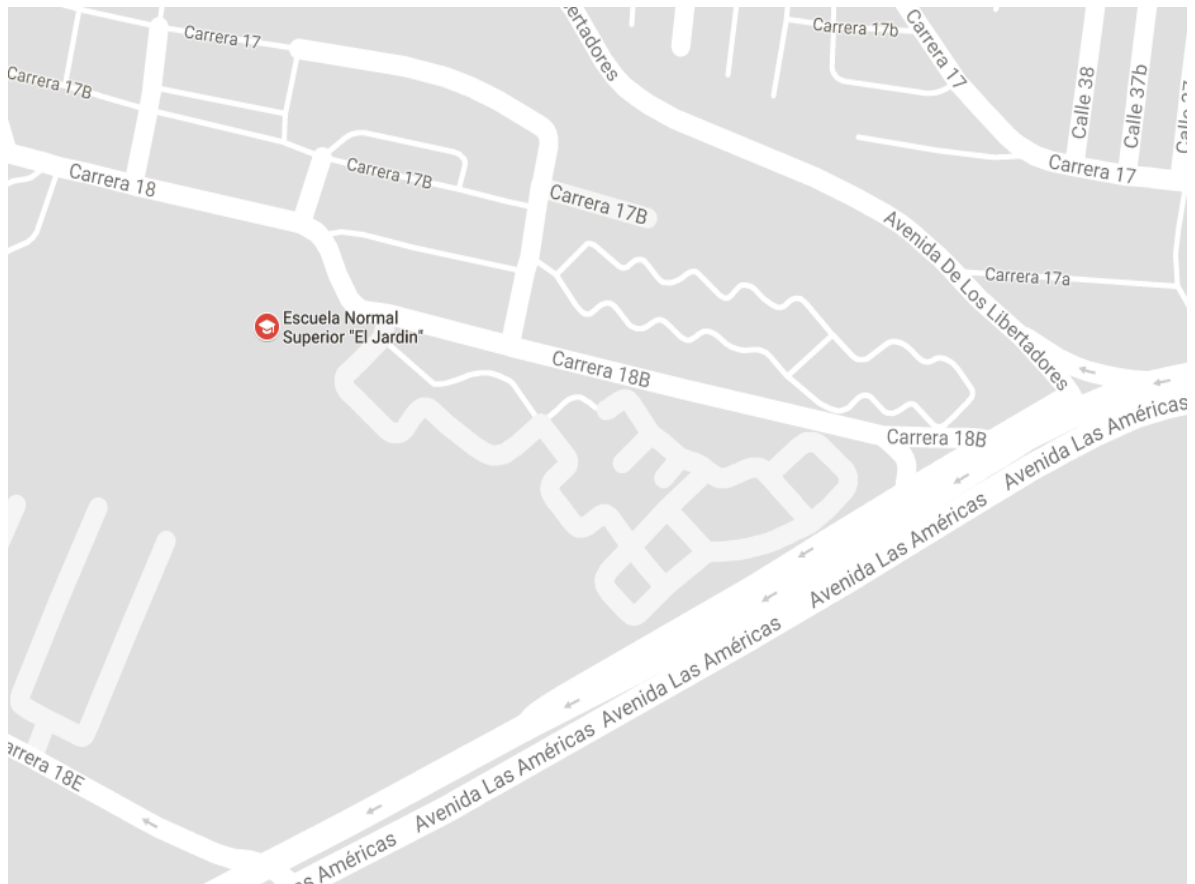
² Sumak Kawsay: el buen vivir y sus 13 principios.

³ CAPITULO V, OBJETIVOS DE LA EDUCACION: ARTÍCULO 10. Son objetivos generales de la educación básica (artículo 20 ley general de educación)

En una escuela de carácter pública, el docente se encuentra en la obligación de suministrar todas las materias, según el Ministerio de Educación el practicante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario es denominado como docente de primaria, por tal razón, en esta institución el practicante debió enseñar casi por obligación todas las materias, donde se abordaron asignaturas como matemáticas, sociales, español y literatura, tecnología, educación física, artística y ética, en esta última se implementó cátedra de la paz, todo con un énfasis en la lectura, la escritura, el pensamiento crítico y el buen vivir, sin olvidar el proyecto PRAE Etnoeducativo, donde todos estos saberes estuvieron bajo un enfoque transversal.

Por otro lado, la institución se encuentra ubicada de forma estratégica, ya que según varios teóricos como Piaget, señala que la sociedad afecta nuestro comportamiento, para él, el sujeto madura en relación con su realidad,⁴ por tal razón es importante la relación que existe entre la institución y su alrededor, por ejemplo, si la institución se encuentra ubicada en un lugar donde las sustancias psicoactivas tiene un alto índice de presencia, lo más seguro es que en esta institución asistan jóvenes con dichas problemáticas, y sus temas de conversación estén relacionados con estas situaciones.

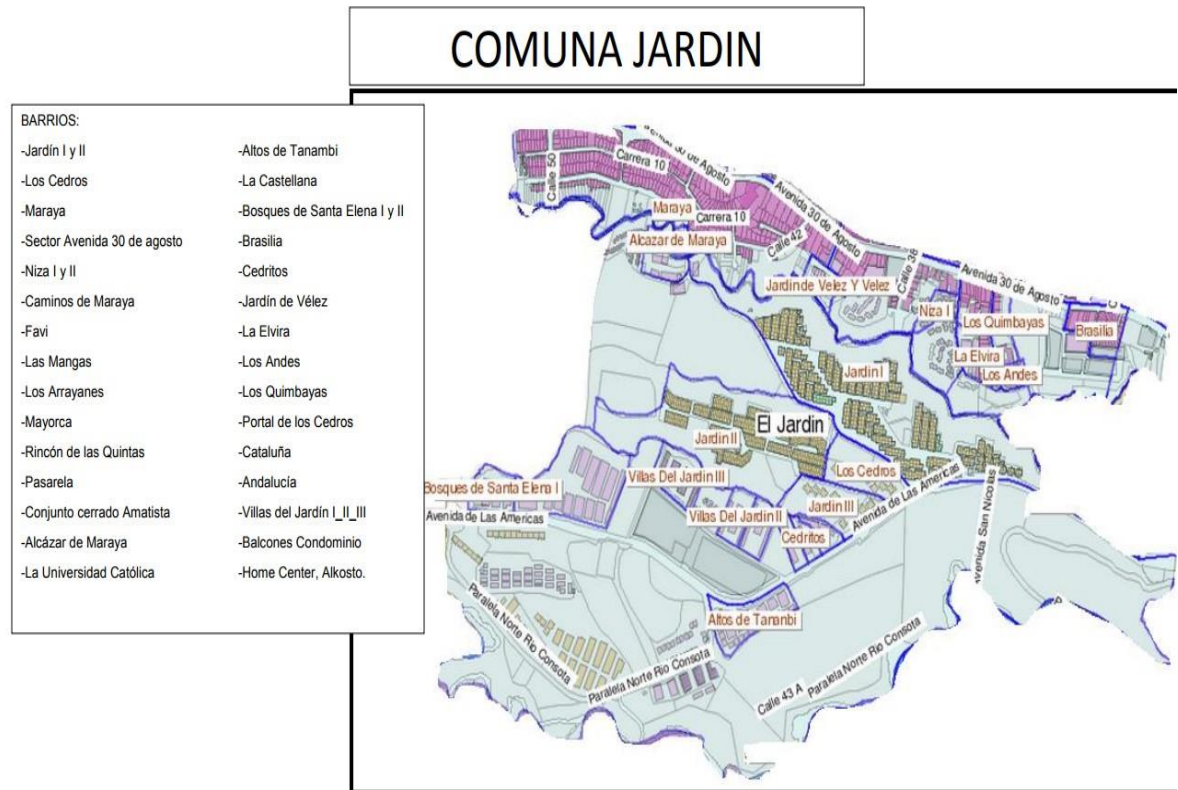
⁴ LINARES, Rafael. Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky. Barcelona. Bienio 2007-2009.



Escuela normal superior el jardín de Risaralda, imagen tomada de google maps

Como se pudo observar en la imagen, la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda sede 2, se encuentra ubicada en el barrio El Jardín de la ciudad de Pereira del departamento de Risaralda, rodeada por una población con estratificación de nivel cuatro, es un barrio tranquilo, no muestra una fuerte presencia de personas bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas, además, tiene una fuerte seguridad en el sector a pesar de poseer matorrales, un parque aledaño a la institución, muchas zonas verdes y visitantes de otros sectores que se dirigen al Parque del Café, asimismo, está ubicada en un sector socioeconómico alto, político administrativamente en la comuna 8 o comuna Jardín, poseedora de diferentes estratificaciones y acogiendo un gran número de barrios, como el Jardín 1 y 2, Los

Cedros, Maraya, Avenida 30 de Agosto, Las Mangas, entre otros, así como se muestra en la siguiente imagen.



Comuna el jardín- comuna 8. Imagen tomada de www.pereira.gov.co⁵

⁵<http://www.pereira.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Mapas.pdf#search=comuna>

BARRIOS:	
-Jardín I y II	-Altos de Tanambi
-Los Cedros	-La Castellana
-Maraya	-Bosques de Santa Elena I y II
-Sector Avenida 30 de agosto	-Brasilia
-Niza I y II	-Cedritos
-Caminos de Maraya	-Jardín de Vélez
-Favi	-La Elvira
-Las Mangas	-Los Andes
-Los Arrayanes	-Los Quimbayas
-Mayorca	-Portal de los Cedros
-Rincón de las Quintas	-Cataluña
-Pasarela	-Andalucía
-Conjunto cerrado Amatista	-Villas del Jardín I_II_III
-Alcázar de Maraya	-Balcones Condominio
-La Universidad Católica	-Home Center, Alkosto.

Comuna el jardín-comuna 8. Imagen tomada de www.pereira.gov.co⁶

A su vez, se encuentra cerca a lugares reconocidos e importantes para la economía de la ciudad como el Parque del Café, donde numerosas personas llegan a este espacio para disfrutar con sus allegados, también encontramos la Corporación Autónoma Regional de Risaralda “CARDER”, dedicada al control y seguimiento ambiental, así como el proyecto PRAE de la institución, además cuenta con el comando metropolitana de Policía, que proporciona una fuerte seguridad en el sector, igualmente se puede ver una de las avenidas principales de la ciudad de Pereira, denominada “Avenida Las Américas” siendo esta enfoque de estudios para la inteligencia vial en los habitantes del sector y los estudiantes, porque frecuenta un alto flujo de vehículos, y no posee puentes para el espacio público; para agregar es una avenida que es centro de empleo y educación, porque allí se encuentran

⁶<http://www.pereira.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Mapas.pdf#search=comuna>

almacenes importante como Alkosto, Homecenter, la Universidad Católica, entre otros; conjuntamente, la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda tiene una institución vecina con bastantes problemáticas, el INEM Felipe Pérez, que por varios años, según cuentan habitantes del sector, los estudiantes de la Normal y el INEM creaban riñas por la posesión del territorio, efectuando actos vandálicos y con la intervención de las autoridades, no obstante estos conflictos cesaron de forma considerable, sin embargo según residentes del lugar, existe algo que sigue preocupando a la población, y es el manejo de drogas que tiene la institución vecina el INEM, porque varios de estos jóvenes pueden ingresar al barrio e inducir a los otros chicos a ingerir dichas sustancias.

2. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTEXTO EDUCATIVO



Gracias a Francisco de Paula Santander, en el año de 1821 se autorizó las primeras Escuelas Normales en el país con el método lancasteriano, característico por la eliminación de los castigos morales y corporales, sin embargo, era un proceso

memorístico y de bastante disciplina, porque los estudiantes debían de estudiar largas horas y retener hasta el último signo de puntuación.

La Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda, a mediados de 1930 fue denominada como el Colegio del Rosario, y para el año de 1935 tomo el nombre de Colegio Oficial para Señoritas; gracias al decreto 962 de diciembre 21 de 1944 y a los esfuerzos del doctor Fermín López Giraldo, la institución se convirtió en Normal Rural con una modalidad pedagógica. Con el transcurso de los años y por la intervención del secretario de educación departamental José Jesús López, para la fecha de 1958 la Normal toma impulso, para llegar a lo que es ahora.⁷

En la actualidad, la oferta educativa de la institución está conformada por una educación formal que comprende los estudios desde preescolar a grado 11, y con una formación de Normalistas, para ello la institución se encuentra dividida en dos sedes, la primera y principal comprende la educación de todo el bachillerato, desde el grado 6to hasta el grado 11mo, además con una especialización de 4 semestres en docencia normalista; por otro lado, la segunda sede comprende la educación de toda la primaria, incluyendo preescolar, hasta el grado 5to, aquí, todo niño que culmina sus estudios, es pasado directamente a la primera sede para que continúe con su proceso educativo, y la segunda educación es la continuada, donde se realizan cursos y capacitaciones para ascender en el escalafón nacional de docentes.⁸

La Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda se destaca por un proceso de inclusión social, porque tiene incluido varios estudiantes en condición de vulnerabilidad, que no son provenientes de barrios cercanos, como fue el caso de una estudiante del grado 5B, que vive en un barrio donde la situación socioeconómica es paupérrima, ella cada día, debe cruzar la mitad de la ciudad

⁷ <http://www.normalsuperiorisaralda.edu.co/inicio>

⁸ MANUAL DE CONVIVENCIA. Escuela Normal Superior “el jardín” de Risaralda, 2015. Artículo 13. Capítulo VI: Oferta educativa.

para poder llegar a su destino, un sector con muchas problemáticas; además de eso, se evidencian niños en condición de extra edad y con diferentes tipos de discapacidades, como la discapacidad sensorial, la intelectual o mental y la discapacidad psíquica, añadiendo, que la escuela cuenta con varios estudiantes afro descendientes, pero esta no posee ningún estudiante con características indígenas.

Esta escuela tiene aulas adaptadas a las necesidades del niño, con los años ha tenido un proceso evolutivo, adecuando el aula con herramientas modernas y tecnológicas que permite desarrollar la clase de manera más lúdica, siempre en cuando el niño no tenga una discapacidad física, porque los docentes y la estructura de la institución, no está diseñada para recibir e implementar una educación para las personas en condición de discapacidad, como las personas en sillas de ruedas; en una ocasión, en conversación con uno de los estudiantes, él comentó que tenía baja visión, su comentario no fue causa de sorpresa, porque se encontraba en una escuela cuya visión es ser una instituciones inclusiva, sin embargo, la docente a cargo era ajena a la discapacidad del estudiante y lo tenía ubicado lejos de su rango de visión, incluyendo que la mayoría de las clases se desarrollaban a través de libros. La escuela posee lugares óptimos para un desarrollo pedagógico excelente, como salas con implementos audio visuales, salas de sistemas modernamente equipados, la cual son perfectas para las personas invidentes, añadiendo que es poseedora de un hermoso sendero ecológico, que siendo totalmente reestructurado puede generar mecanismos para la práctica educativa en asignaturas como ciencias naturales, el proyecto PRAE etnoeducativo o algunas otras áreas.

La institución educativa son las personas que integran el plantel, tanto los directivos, los docentes y estudiantes, según como sea su comportamiento eso transmitirán a la población; los vecinos de la institución son personas considerablemente tranquilas, sin embargo las relaciones en el interior de esta institución no son óptimas para los objetivos que la escuela plantea, porque entre los maestros existen muchas discordias, y en conversación con la docente del grado 5C, señala que los

chismes corren en el escuela. En esta institución le dan prioridad a la misión y visión, para eso se desarrolló un tema en particular denominado el buen vivir, donde muestra que vivir bien es estar en armonía consigo mismo, con el entorno y con quienes les rodea, pero muy pocos son los docentes que desarrollan el tema del buen vivir en los estudiantes, porque lo consideran tema inútil.

Por otro lado, la pedagogía que se utiliza en la institución va de acuerdo con los maestros, en general es mala, porque cuando se desarrolló el proyecto PRAE en todos los grados y se realizó un proceso de observación, los estudiantes no estaban habituados con una educación lúdica, como fue el caso del grado cuarto, donde el profesor es totalmente tradicionalista, utilizando los libros y fotocopias como la única herramienta, allí, los niños no estaban familiarizados con esta clase de educación, su imaginación fue prácticamente anulada y el docente con la teoría del etiquetado en los estudiantes, la cual está basada en la desviación de la realidad que se tiene de una persona⁹, un ejemplo claro es cuando un sujeto va por la calle con vestimenta ligeramente desgastada, sucia o rota, inmediatamente se etiqueta como un delincuente, porque en algún momento de la vida, otra persona con las mismas características la robo o cometió un acto en contra de la ley, de igual manera ocurre con otras docentes en la escuela, que etiquetan a los estudiantes sin conocerlos. Lastimosamente los docentes que llegaron con el ideal de hacer una educación diferente, con pedagogía lúdica, se han dejado contaminar de dichas prácticas tradicionalistas, pero los maestros que continúan con una educación más pensada en los niños, han tenido un proceso difícil pero evolutivo en los estudiantes, como en el caso del grado 5B, donde al inicio de todo, los estudiantes llegaron totalmente retraídos y mentalizados que todo continuaría de la misma forma, sin embargo la pedagogía en el grado 5B ejercida por la maestra, no tuvo grandes cambios, porque no se le permitía al estudiante generar pensamiento crítico y creativo. La docente le daba la oportunidad al estudiante de participar, haciendo preguntas o aportando al

⁹ BECKER, Howard. outsiders: hacia una sociología de la desviación. 1961.

tema, sin embargo las clases fueron desarrolladas mediante guías y libros, que no fueron puesto en práctica, todo el contenido quedo plasmado en los cuadernos.

3. SITUACIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO IDENTIFICADA EN EL ESCENARIO DE PRÁCTICA

El problema a trabajar en la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda son los conflictos internos entre los estudiantes del grado 5B, porque se evidenció malas actitudes y poca tolerancia entre ellos; ese problema se inició bajo la indagación de un supuesto, que dejó de serlo cuando varios estudiantes compartieron sus historias.

Los estudiantes de la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda, son provenientes de barrios de la comuna 8 o el Jardín y como se mencionó anteriormente, es poseedora de una diferenciación en la estratificación, por tal razón no todos los niños se encuentran en las mismas condiciones económicas, llegando estudiantes con el uniforme descocido, los zapatos rotos e inclusive sin ingerir alimentos, en una ocasión un estudiante del grado 5B el cual llamaremos X, señaló que no había traído alimento para la hora del recreo, porque en su casa no estaban en una condición económica estable, no obstante, la situación más complicada que se genera en la institución son los conflictos en el aula, debido a la falta de tolerancia y compañerismo, que no se hace manifiesto por circunstancias socioeconómicas, tampoco racial o étnica, sino que se presenta por lo intelectual u académico, porque existe rechazo hacia varios de los compañeros de clase, solo por el hecho de no comprender temas en particular.

En la institución hay un problema sobre los conflictos que crea la falta de tolerancia y compañerismo, existen días donde se desarrollan actividades que implican ser elaboradas bajo grupos de trabajo, y es ahí cuando se presentan las dificultades;

muchos niños o niñas manifiestan inconformidad con ciertos compañeros de clase, puesto que algunos de ellos no logran entender diferentes temas de asignaturas, también por la sencilla razón de no mostrar el más mínimo interés por aprender, como llevar tareas o participar en clase, y es a raíz de todo esto, que algunos niños o niñas no son aceptados.

Cuando se habla con los niños del porque no desean hacer grupo con estos estudiantes, ellos señalan sus motivos, proporcionando resultados en lo intelectual y académico, agregando una falta de tolerancia que se genera hacia estos niños o niñas, dando como consecuencia un trato poco convencional de estos estudiantes “intelectualmente más avanzados” a sus compañeros de clase, inclinado más en lo verbal que en la agresión física; en una ocasión, una de las estudiantes se acercó al docente de práctica para pedirle un cambio de grupo, a la niña se le pregunta las razones del porque desea abandonar el grupo en el cual estaba trabajando, respondiendo que estaba aburrida, ya que al no comprender un texto que los compañeros leyeron, la estaban tildando de bruta, señalando además, que ellos no tenían la paciencia y ni la tolerancia para explicar lo que decía la lectura, siendo mejor retirarse del grupo; cuando se habló con el grupo, efectivamente se encontraban alterados y no solo con ella, sino además con otra niña que tampoco lograba comprender la lectura, para eso, se les informó que era necesario trabajar en equipo y que tratar mal a sus compañeros no era bueno, además, como equipo de estudio debían de buscar soluciones y una de ellas era el docente, porque si uno de los estudiantes no comprendía, la labor del docente era ayudarlos en su proceso formativo.

Por otro lado, se le agrega que la docente tiene ubicados en un sector del aula a todos los niños que tienen problemas en el aprendizaje, con el fin de mejorar su rendimiento académico, sea porque son retraídos, malos estudiantes, con problemas cognitivos u otros, sin embargo, esa estrategia se convirtió en una problemática, porque ese sector se convirtió en el lugar donde ningún otro niño desea estar. En conversación con la docente del grado 5B, manifestó que a estos

estudiantes los ubicó de manera en la cual, ella lograra explicarles de forma más efectiva, no obstante, con el proceso de observación que se realizó en el aula, la maestra nunca se relacionó con estos estudiantes en el momento de desarrollar un tema, además estos niños y niñas no tenían un vecino con el cual se pudieran apoyar en las clases para que les pudiera explicar, acto que si funcionaba con los otros niños, porque tenían a su lado compañeros que lograban entender mejor los temas; en una oportunidad, se ubicó a una de las niñas con bajas calificaciones, enseguida de una estudiante con las notas más altas, en un principio el relacionamiento entre ellas fue complejo, pero al pasar los días, se logró una mejor interacción, y la niña con las notas más bajas, aumento considerablemente los números académicos solo por sentirse apoyada en su compañera, en conversación con la niña que fue movida de lugar, manifestó que en el sitio donde ella estaba ubicada anteriormente era más difícil el aprendizaje, porque cuando no entendía algo, no podía preguntar a sus compañeras puesto que ellas se encontraban igual o más confundidas, situación que cambió cuando se le traslado de lugar. Para añadir, estos estudiantes por miedo a las burlas no generan preguntas a la maestra, aun cuando se encuentran en un vacío académico; el relacionar poco ortodoxo con sus compañeros de clase los condujo a una situación de aislamiento, y el nulo vínculo que generan con la maestra, hace que esta escenario se convierta en una problemática, por ejemplo, en medio de la clase de matemáticas, la docente explicó los ejercicios numéricos que debían los estudiantes desarrollar, sin embargo cuando el docente de práctica se acercó a ellos para ver el progreso con los ejercicios, se percató que ninguno de ellos había entendido, y el miedo a las burlas hizo que ninguno de ellos respondiera las inquietudes por medio de la maestra, como lo afirmó uno de estos estudiantes *“yo mejor digo que entendí aunque no se nada, no me gusta preguntar, no me gusta que mis compañeros se rían de mí, para ellos todo es fácil.”*

Según la docente a cargo del grado 5B, existe un fallo en el acompañamiento de los padres hacia los hijos en lo educativo, razón por la cual hay niños que no llevan

materiales, cuadernos o no realizan las tareas respectivas y cuando las elaboran son desarrolladas erróneamente, haciendo que la situación académica en el niño no tenga un avance. En conversación con la docente del otro quinto, señaló que *“la educación no solo debe ser desarrollada en la institución, sino también debe ser obligación de los padres, porque los hogares es la institución madre”* además de eso dijo que una de las estudiantes se encuentra condiciones casi de abandono, porque quien cuida de ella es el padrastro, que permanentemente no frecuenta en la casa, eso hace que la niña continúe en el grado 5 ya que no tiene ayuda pedagógica en el hogar, aunque su edad ya no este para continuar allí, porque debería estar en una grado más avanzado; cabe aclarar que la condición económica de muchas familias es paupérrimas, como el caso del niño X del grado 5B, que no tenía el recurso para llevar o comprar alimentos, esta docente del grado 5C, señaló que en su grupo también existen niños con situación económica baja, añadiendo un caso parecido al niño del grado 5B, por tal razón sus padres u acudientes, se ausentan de sus hogares para salir a trabajar y poder llevar un sustento a sus casas, permaneciendo solos o solas la mayor parte del día, siendo como único apoyo la maestra y sus compañeros de clase, afirmado también por una niña del grado 5C.

Regresando con el grado en el cual se realiza este informe, la docente a cargo del grado 5B señala que los padres de familia se encuentran insatisfechos con los resultados obtenidos académicamente por sus hijos; como estos tenían amigos que los influenciaban a la vagancia, optaron por prohibir y escoger las amistades, señalando que sus compañeros deben de ser los más estudiosos, exitosos y juiciosos, sin embargo esto ha generado una brecha más amplia entre las relaciones de los estudiantes, que se unen bajo los conflictos.

En la actualidad los conflictos en el aula son mayormente definidos como acoso escolar o bullying, que generalmente se dan con agresiones verbales y no físicas, que pueden generar daños emocionales en las personas víctimas de estas manifestaciones, como tener en mente el rechazo a la vida, más aun cuando se es la propia; este problema en la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda sede

2, más en particular en el grado 5B, se evidenció que una de las niñas había considerado la idea del suicidio, ya que estaba cansada de los malos tratos de sus compañeros; en los niños la situación cambia un poco, estos chicos llegan con la mentalidad de resolver sus problemáticas a golpes con sus agresores, y en varias ocasiones por defenderse, las riñas dieron lugar en la escuela, sin embargo, el agresor resuelve hablando con la maestra para victimizarse, dejando al agredido como el agresor.

4. REFERENTES TEÓRICOS Y/O CONCEPTUALES

En la sociedad se crean normas y leyes para definir los comportamientos, los mecanismos de control social son los que definen y crean la delincuencia en la sociedad; como personas sociales, nos movemos en un mundo que afecta nuestro comportamiento, los gustos, el lenguaje y otras cosas con la que interactuamos, por ejemplo, si crecemos en una sociedad que considera el apedrear a una persona como forma de castigo algo positivo, bueno y legal, la persona crecerá con las mismas acciones, sin embargo, cuando llega otra persona proveniente de una sociedad opuesta, donde el apedrear como forma de castigo es retrograda, un acto delictivo e ilegal, vea estos comportamientos como actos malos e inhumanos; así mismo funciona en los colegios, si el niño está inmerso en una población de conflictos delictivos, de drogas u otros, crecerá relacionando estas problemáticas como algo natural para él. El inicio de todo el relacionamiento es abordado desde la familia, porque se encuentra denominada como la primera Institución y es allí donde se le inculca al niño, si deben seguir ciertos parámetros o no de una sociedad violentamente evolucionada; las personas para alcanzar una madurez necesitan estar en constante relacionamiento con otros seres humanos, y es aquí, donde el encuentro del niño con los adultos tiene mayor importancia, siendo los padres

quienes le enseñan al niño con quien debe relacionarse o no¹⁰; a partir de esto se crea la teoría del etiquetado, donde creamos un imaginario de algunas personas, para que los niños piensen y se relacionen de acuerdo a un supuesto, porque son los padres quienes dicen, si creas una amistad con ese niño que es un vago te va a ir mal; según el criminólogo y profesor Sergio Andrés, la teoría del etiquetado son “*preceptos morales y sociales que se tienen, llevando a la creación de estereotipos*”¹¹ por consecuencia desde muy chicos, a los niños se les inculca que sus amistades de colegio deben ser juiciosas, responsables e inteligentes, para que así influyan en las notas académicas y sobresalgan en sus estudios. En la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda esta ficción deja su nombre para convertirse en realidad, porque los jóvenes están rechazando y aislando a sus otros compañeros, esos que según el supuesto, no están a nivel de los otros estudiantes, por lo tanto si consideran que separarse de estos estudiantes significa aumentar su nivel académico, entonces así será.

La maestra en respuesta de querer ayudar a los otros chicos en su proceso académico, los ubicó en un sector del aula de clase, sin embargo, por querer hacer más, generó que los otros estudiantes identificaran por completo a los niños con quien no deberían relacionarse, normalizando de una u otra forma esta práctica y la teoría del etiquetado. Al normalizar estas situaciones, se pueden crear conflictos en el aula, ya que según Martin baro “la historia muestra que de la *normalidad* a la situación *extrema* hay un camino bastante corto”¹² sin embargo en esta institución ¿Qué situación extrema se puede evidenciar? Con el desarrollo de las actividades en el proyecto PRAE etnoeducativo, añadiendo el trabajo de observación e

¹⁰ PARADA NAVAS, José Luis. la educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. Universidad de Murcia, 2010.

¹¹DUQUE AGUDELO, Sergio Andrés. Teoría del etiquetamiento o reacción social. Medellín, 2013.

¹²MARTIN BARO, Ignacio. Poder, Ideología y Violencia. Madrid: Editorial Trotta, S.A, 2003.

indagación en la escuela y en el grado 5B, se identificó que varios estudiantes tenían problemáticas entre ellos que no fueron mostradas a los ojos de la docente, porque en conversación con la directora del grado 5B, ella manifestó un total desconocimiento a dichas problemáticas, como la agresión verbal entre varios de los estudiantes y situación de total importancia como el suicidio. Según el manual de convivencia de la Escuela la Normal Superior el Jardín de Risaralda, en el segundo punto del artículo 8, la educación desarrolla estudiantes con *“una formación en el respeto a la vida, y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”*¹³ pero la conversación que realizó la docente con el grupo, desacreditó totalmente ese artículo, porque sacó delicadas conclusiones de varios estudiantes, una de estas fue la idea del suicidio que tuvo una de las niñas, causada por la presión que generó el grupo al sentirla estigmatizada; estos conflictos en el aula son una clase de agresión, Martín Baró lo denominó como agresión moral, simbólica, donde el insulto y la calumnia es utilizada para ofender o desprestigiar a alguien, la agresión da impulso a un acto sin precedentes, un proceso que tiende a incrementar; para este pensador la violencia presenta múltiples formas, entre ellas está la violencia educativa, aquí *“los padres y docentes obligan al niño a realizar determinadas actividades o ejercicios,”* además donde la violencia tiene un efecto en espiral, inicia pero se desconoce cuándo termina.¹⁴

Paulo Freire señala que *“Son los que oprimen, quienes instauran la violencia; aquellos que explotan, los que no se reconocen en los otros y no los oprimidos, los explotados, los que no son reconocidos como otro por quienes oprimen”*¹⁵ muchos

¹³ MANUAL DE CONVIVENCIA. Escuela Normal Superior “el jardín” de Risaralda, 2015.

¹⁴ MARTÍN BARO, Ignacio. Poder, Ideología y Violencia. Madrid: Editorial Trotta, S.A, 2003.

¹⁵ FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. Montevideo. Editorial tierra nueva, 1969.

de los actos de violencia son tan frecuentes que se invisibiliza ante los ojos de quien lo rodea, ya que su habitualidad hace que se conviertan en actos normales, como en el caso de una manifestación, que por reclamar sus derechos, llegan las autoridades administrativas para suministrar sanciones y retirar a la fuerza.

En las instituciones educativas los conflictos en el aula siempre van a existir, “*No existirían oprimidos si no existiera una relación de violencia que los conforme como violentados, en una situación objetiva de opresión*”¹⁶ dice Paulo Freire; de una u otra forma un padre de familia violenta a los hijos, como el hecho de exigirle con quien relacionarse, inclusive el mismo maestro crea actos de violencia involuntariamente, y en los niños esos actos de violencia tiende a desarrollarse, transformándose en los conflictos del aula.

En muchas ocasiones las personas etiquetan a un niño como mal estudiante por el hecho de sacar malas notas académicas, sin embargo desconocen la causa del porque el niño está obteniendo malas calificaciones, y en una escuela donde sus estudiantes provienen de lugares con diferentes problemáticas, pueden existir diferentes razones del porque el niño tiene notas académicas bajas como señala el sociólogo Howard Becker “*Algunas personas pueden llevar la etiqueta de desviadas sin haber violado ninguna norma*”¹⁷.

En el aula de clases también existen relaciones sociales, los estudiantes se pueden buscar por afinidades, porque viven cerca, cuando los padres familia están de amistades con los otros, o tienen rango de consanguinidad, siendo esto también causa de discriminación a los otros, porque siempre se buscaran entre si y no estarán dispuestos a nuevas posibilidades e interacciones. Sin duda, la teoría del etiquetado en la infancia tiene consecuencias, sean positivas o negativas, porque es la etapa donde los seres humanos están fuertemente influenciados por su

¹⁶ FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. Montevideo. Editorial tierra nueva, 1969.

¹⁷ BECKER, Howard. outsiders: hacia una sociología de la desviación. 1961.

contexto y por las personas con las que se relacionan, además porque son enormemente influenciados en los núcleos familiares por las personas que inculcan los valores y amor sin limitaciones.

La teoría del etiquetado independientemente como se efectuó transporta consecuencias, como el solo hecho de tener una desviación sobre lo que se cree de una persona, si a los estudiantes se les dice que uno de ellos es súper dotado, ese niño y los otros así lo creerán, aunque sea una mentira, porque como señala el criminólogo Sergio Andrés la violencia bajo el etiquetamiento está basado en *“la estigmatización o creencia desviada que pueden hacer generalmente la mayor parte de la sociedad con respecto a ciertos individuos o grupos de diversa índole.”*¹⁸ En la Escuela Normal Superior de Risaralda Sede 2 trajo consigo conflictos en el aula, una clase de violencia que bajo los ojos de las nuevas generaciones se traduce como acoso escolar o bullying; en base a la creencia que se tiene sobre una persona, en la teoría del etiquetado las expectativas que se generan, pueden convertirse en realidad.

5. LEGISLACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO PERTINENTE PARA LA SITUACIÓN A ANALIZAR.

En Colombia existen numerosas leyes referentes a la educación, la principal de todas es la ley 115, sin embargo el gobierno implementó cambios que ayudan al sostenimiento de la ley general de educación 115; es importante mencionar que las instituciones Normales fueron creadas para hacer una reestructuración en la pedagogía, estas instituciones dieron sus inicios bajo el decreto 3012 de diciembre

¹⁸ DUQUE AGUDELO, Sergio Andrés. Teoría del etiquetamiento o reacción social. Medellín, 2013.

de 1997, donde se adopta las disposiciones para la organización y el funcionamiento de las Normales, así como la Escuela Normal Superior el Jardín del Risaralda.¹⁹

La Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda va regida por un proyecto educativo institucional PEI, donde su filosofía institucional se sustenta bajo unos conceptos, la misión, la visión, los objetivos, propósitos, políticas, estrategias, principios y fundamentos; muy importante resaltar que los principios y fundamentos conceptuales, es poseedora de siete fundamentos institucionales, como lo son la perfectibilidad, la voluntad moral, la responsabilidad, la idoneidad profesional, la interdisciplinariedad, la creatividad y la evaluación formativa, cada uno de ellos diseñado para obtener un sujeto pensante. Completando que la educación es regida bajo las leyes impuestas por el gobierno, con su ley general de educación 115, aplicando el artículo 46 en su título III, la cual señala que,

“La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”²⁰

Además, se implementa el decreto 2082 de 1996, cuyo propósito es la atención educativa para personas con limitaciones,

ARTICULO 2o. “La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal. Se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares. Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta

¹⁹ REPUBLICA DE COLOMBIA. Decreto 3012 de Diciembre 19 de 1997.

²⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional, ley 115. Febrero, 1994.

población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.”²¹

El desarrollo de este escrito está basado en los conflictos adentro del aula de clase, ¿Pero que dice la ley en Colombia, sobre los conflictos en el aula? Según la constitución política de 1991 en su artículo 1, Colombia es un estado social de derechos, fundada bajo los principios del respeto a la dignidad humana²², aquí todo hombre y mujer tiene el derecho a una buena educación, para ello, de acuerdo al artículo 67 de la constitución política señala que,

“la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.”²³

²¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional, decreto 2082. Noviembre 1996.

²²REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá dc, Imprenta Nacional de Colombia, 2010.

²³REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá dc, Imprenta Nacional de Colombia, 2010.

Según esto, la educación estaba basada en el respeto a los derechos humanos, no obstante, en la Escuela Normal Superior el Jardín, estos principios se han decaído por causas de los conflictos, que han llevado a malos tratos, como ofensas, exclusión, rechazos, intolerancia, entre otros, y para resolver estas problemáticas el gobierno nacional tiene implementado la ley 1620 del 2013 cuyo objetivo es,

“contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, y de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.”

Añadiendo que la educación debe tener una formación para los derechos humanos, la prevención y mitigación de la violencia, tal y como lo expone el artículo 5 de esta misma ley²⁴. Los conflictos en el aula tienen diferentes derivaciones de violencia, y de acuerdo a la ley 1620 del 2013, estos conflictos son definidos como acoso escolar o bullying, el cual lo define como,

“Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes

²⁴REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional, ley 1620. Marzo, 2013. artículo 5. Principios del sistema.

mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.”²⁵

En Colombia los derechos de los niños van sobre los derechos de cualquier persona, una de las principales leyes en Colombia sobre los menores de edad, es la ley 1098 del 2006, más conocida como el código de infancia y adolescencia, mostrando un objetivo que está basado en la protección hacia los menores, cuya finalidad es definida su artículo 1,

“Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.”²⁶

Sin embargo, quebrantar una ley implica tener consecuencias jurídicas, no obstante como los señalados son menores de edad, la justicia no se aplica de igual manera que en los adultos; la violencia escolar es penalizado por la ley en Colombia, muchos niños cometen acto de violencia en el aula, violando lo establecido por las leyes nacionales; la mayor parte de los jóvenes menores edad, tienen la creencia que son inmunes a un castigo jurídico, pero lo que señala el código de infancia y adolescencia, es que ningún delito quedara impune, porque a los niños se les implementara acciones formativas, siempre y cuando estos sean menores de 14

²⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional, ley 1620. Marzo, 2013

²⁶ REPUBLICA DE COLOMBIA. Congreso de la república. Ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia

años, ya que ellos no podrán recibir castigos penales, ni ser detenidos,²⁷ no obstante, el artículo 161 del código de infancia y adolescencia, si pone en juicio de pena a todos los niños con o mayores de 14 años que sean infractores de la ley,

“Artículo 161: Excepcionalidad de la privación de libertad. Para los efectos de la responsabilidad penal para adolescentes, la privación de la libertad sólo procede para las personas que al momento de cometer el hecho hayan cumplido catorce (14) y sean menores de dieciocho (18) años. La privación de la libertad sólo procederá como medida pedagógica.”²⁸

La violencia escolar en la Escuela Normal Superior de Risaralda, está basada bajo el hecho de discriminación, acto que también tiene penalidad, porque la ley 1482 de 2011 fue creada para frenar cualquier clase de discriminación en el país, esta ley en su artículo 1 muestra cuya finalidad,

“Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.”²⁹

Por el momento, los actos de violencia en los jóvenes de la Escuela Normal Superior de Risaralda sede 2 tienen que ser detenidos con ayuda del docente y los padres de familia por medio de acciones pedagógicas, porque cuando se aplique la ley a estos estudiantes bajo las supervisiones legales se les implementara acciones formativas, porque son muy pocos los que sobre pasan el rango de edad para ser detenidos.

²⁷ REPUBLICA DE COLOMBIA. Congreso de la república. Ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia. -ARTICULO 142

²⁸ REPUBLICA DE COLOMBIA. Congreso de la república. Ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia

²⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. congreso de la república, ley 1482. Diciembre. 2011

6. ANÁLISIS TEÓRICO, CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL

El acoso escolar o bullying, es el maltrato físico o psicológico que de forma repetitiva recibe un niño por parte de otro u otros, con el fin de asustarlo y/o someterlo, donde en muchas ocasiones trae consecuencias referentes a la vida, como el homicidio o suicidio; según el psicólogo Brooks Gibbs *“el acoso o bullying es una conducta dominante, son diferentes personas imponiendo poder sobre otras, es como en el reino animal, la mentalidad de macho alfa trasladado a nosotros.”*³⁰ Como se mencionó anteriormente, la violencia tiene una conducta en espiral³¹, sin embargo son los docentes y padres de familia quienes pueden impedir ese desencadenante, colocando un alto a la teoría del etiquetado, porque es la creencia errónea que tiene una persona sobre otra, convirtiéndose en afirmaciones bajo mentiras y ese imaginario termina cumpliéndose³², acto que dio lugar en la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda.

Los conflictos en el aula es un tema delicado de tratar, la pedagoga Nora Rodríguez en su libro guerra en las aulas los caracteriza como Bullying, el cual lo define como *“proceso de abuso e intimidación sistemática por parte de un niño hacia otro que no tiene posibilidad de defenderse”* trayendo complicaciones cuando éstas agresiones terminan en formas de violencia, añadiendo que la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda tiene una población vulnerable, conviven bajo un contexto de violencia e inseguridad, donde los padres de familia la mayor parte del tiempo están ausentes, lo que permite que estos niños tengan un acceso a dichas problemáticas,

³⁰ GIBBS, Brooks. El amor es más grande que el odio: la guía definitiva para poner fin al 'bullying,' 2010.

³¹ MARTIN BARO, Ignacio. Poder, Ideología y Violencia. Madrid: Editorial Trotta, S.A, 2003.

³² DUQUE AGUDELO, Sergio Andrés. Teoría del etiquetamiento o reacción social. Medellín, 2013.

cuya salida sea más difícil de encontrar, porque no hay quien los direccionen en los hogares, quedando ese papel de superación de conflictos en el maestro, según la pedagoga las consecuencias se hacen manifiestas cuando *“el agresor dañe físicamente a la víctima, o que esta se deje llevar por la sed de venganza y asesine a su intimidador, o que se sienta tan sola y humillada que vea en el suicidio la única salida”*³³ situaciones evidenciadas en la escuela, porque las consecuencias se dieron en forma de golpes, tanto del victimario como de la víctima, y otras solo quedaron en ideas, como la niña que deseo quitarse la vida, pero no lo hizo, y es a causa de esto, que los docentes están para hacer un proceso de acompañamiento en la escuela, reflexionando que el saber es para niños donde su cotidianidad es complicada, por consecuencia las emociones deben de ser estables. Estos estudiantes no deberían ver a un docente jerarquizado tradicionalista, sino a un guía que les pueda direccionar por mejores sendas, bajo asignaturas como cátedra de la paz. Para prevenir la teoría del etiquetado, el docente no debe dejarse llevar por sentimentalismos, ni preferencias, debe relacionarse con los estudiantes de manera equitativa, a su vez, debe llegar con la convicción de escuchar al otro, descubrir que motiva a los estudiantes, estar dispuesto a entablar diálogo, cuales son las metas, y como ven a sus compañeros de clase, también es importante entender su realidad social, elaborar clases que permitan a todos los niños un aprendizaje efectivo y equitativo, el docente debe comprender que trabaja para la formación de personas críticas y con pensamiento científico, que aún siguen siendo niños, y como niños se comportaran como tal, siendo ahí donde la tolerancia debe emerger, así como fue desarrollado el proyecto PRAE etnoeducativo transversalizado con las demás asignaturas e implementando cátedra de la paz como mecanismo de superación.

Cuando el acoso escolar o Bullying se presenta, es indispensable tomar cartas sobre el asunto, esperar no sirve de nada, solo hace que este acto de violencia tome fuerza y continúe su camino de espiral, porque si a un joven se le permiten estas acciones, lo normalizara y seguirá reiterando este comportamiento, la pedagoga

³³ RODRIGUEZ, Nora. Guerras en las aulas. Editorial Planeta Colombiana S.A..Bogota, 2012

Nora Rodríguez manifiesta que *“un 25 por ciento de los agresores que se han acostumbrado a intimidar para lograr sus objetivos terminan teniendo problemas con la justicia en la adolescencia, o incluso antes”* Para eso, la escuela más que implementar temas como el buen vivir, que no fue desarrollado por todos los docentes, debe implementar lo estipulado en la ley 1732 de 2015, donde establece que la cátedra de la paz deberá ser enseñada en todas las instituciones colombianas, además de eso, implementando la ley 1620 del 2013 para ponerle fin a dichas problemáticas.

La propuesta didáctica va enfocada en el planteamiento del psicólogo Brooks Gibbs, un orador de las nuevas generaciones y que según él, señala que *“el bullying o acoso escolar es un intento de poder dominante, es un desbalance del poder; cuando se dicen cosas agresivas, el otro intentara defenderse con palabras más agresivas, alimentando la ira de quien hace el acoso, sin embargo, si las personas fueran más flexibles y relajaran la mente, no importaría las cosas negativas que lo demás dijeran, harían que las palabras duras reboten.”*³⁴ Para completar, aquí es cuando se hace importante la enseñanza de la cátedra por la paz en las instituciones educativas, porque brinda mecanismos para la superación de conflictos personales como impersonales, no obstante es una asignatura utilizada de manera opcional, aun cuando las leyes colombianas la rigen como un derecho y un deber de todas las instituciones para todo ciudadano; en la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda esta asignatura dio lugar en el grado 5B, razón por la cual se logró identificar problemáticas tanto en el aula, como fuera de ella, y buscar mecanismos para la superación y prevención de los conflictos.

El proyecto PRAE etnoeducativo buscó afinar la percepción de todo lo que rodea al ser humano, para eso, se llevó a cabo una educación con enfoque transversal, llevando una unión importante con la materia de ética e implementando cátedra de la paz en el grado 5B, con el propósito que los estudiantes primero se respetaran

³⁴ GIBBS, Brooks. El amor es más grande que el odio: la guía definitiva para poner fin al 'bullying,' 2010.

como personas y compañeros, para después respetar y comprender el movimiento del entorno, complementando que la enseñanza de cátedra de la paz buscó la prevención y solución de conflictos, con problemáticas que involucraban el ser humano y la naturaleza, implementando la unión entre teoría y práctica, ya que a través de esta el estudiante puede adquirir experiencia, afianzando las competencias adquiridas; así mismo se desarrolló el proyecto que tenía la escuela denominado el buen vivir, dado que no todos los grados lo estaban ejecutando, sin embargo era un tema que poseía particularidades interesantes, como el respeto por sí mismo como por el otro, la armonía, vivir en paz, entre otros. El tema del buen vivir fue un mecanismo en potencia, abordado por varios docentes en la escuela, acto que tuvo resultado en el grado 5B, más cuando se implementó cátedra de la paz en la asignatura de ética, porque al finalizar las clases, en reunión con todos los estudiantes, salieron a relucir muchas dificultades entre ellos, sin embargo relacionando todo lo aprendido y practicado, estos estudiantes como buenos compañeros, se pidieron perdón entre ellos.

7. CONCLUSIONES TEÓRICAS.

El conflicto en el aula es un tema generado frecuentemente, las instituciones no deben permitir su desarrollo, puede que se generen algunos inconvenientes, porque como seres racionales siempre se crearan diferencias, sin embargo el objetivo del docente con ayuda del núcleo familiar, es inculcarle al niño(a) mecanismos para la aceptación de la diferencia, donde el diálogo como factor importante debe emerger. El Etnoeducador bajo labores de mediación en el aula, suministra el diálogo y la escucha como principales herramientas, añadiendo la práctica y asignaturas como cátedra de la paz, para la disminución de barreras que impiden relacionar al estudiante con otro de manera pacífica.

Se sabe que el acoso en el aula es un tema que ha causado grandes discusiones, porque en la mayoría de los casos se presentan riñas tanto en el interior como fuera de las instituciones, sin mencionar que en la mayoría de estos enfrentamientos, muchos estudiantes llegan como espectadores, alimentado más este tipo de conductas; muchos de estos conflictos se dan por choques culturales, otorgados por una sociedad que se mueve por diferentes parámetros y problemáticas, a esto se añade la influencia impartida por parte de las familias de estos jóvenes, bajo una teoría del etiquetado, porque muchos de ellos señalan que sus hijos deben relacionarse con niños juicios, pero lo que no comprenden, es que sus mismos niños pueden estar siendo víctima de este ideal.

El Etnoeducador nace donde se concibe escenarios dinámicos y de gran riqueza cultural, como licenciado está inmerso en las realidades de la escuela, las afronta, manifestando a través de la praxis una relación con los grupos sociales y culturales de manera colectiva e individual. En la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda llegan estudiantes que con dificultades logran terminar sus estudios, además conocemos que muchos de ellos tienen diferentes problemáticas, implementando las que en su cotidianidad les rodea el contexto, porque al ser niños, están llenos de curiosidad y absorben todos los escenarios.

El Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario está inmerso en una sociedad que va en construcción, por lo que no debe olvidar que está expuesto a cambios, y esas transformaciones han llegado a las escuelas con diferentes problemáticas que afecta la convivencia escolar, por tal razón, los aprendizajes deben de tener espacios para la creación de nuevas experiencias, que fortalezcan una visión a futuro y elimine la teoría del etiquetado en los estudiantes. Entre sus líneas de conocimiento el Etnoeducador posee la capacidad para desenvolverse en contextos diversos, elaborando estrategias que permitan la producción de grupos culturales, y con diferenciaciones sociales, eliminando barreras y obstáculos bajo procesos de mediación; por lo tanto, el educador debe efectuar estrategias que permita una educación asertiva, implementando la escucha para conocer que

necesita el estudiante y como solucionar inconvenientes en el aula. Como anteriormente mencionamos, los padres de familia son responsables de muchas problemáticas internas en el aula, sin mencionar la segunda escuela que es la sociedad, por consiguiente, en la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda sede 2, se debe implementar programas de mediación entre los padres de familia, para solucionar y prevenir la teoría del etiquetado, para que tampoco se generen otras problemáticas de violencia, que generan caos, además suministrar en el currículo la enseñanza primordial de cátedra de la paz como asignatura, pero con un enfoque transversal para conectarla con todas las áreas.

La práctica educativa es adquirir herramientas para la solución de problemas, las situaciones pueden generar un impacto en la memoria del estudiante, además que utiliza sus conocimientos previos para dar solución a los inconvenientes que se le presente donde este inmerso. Es importante que esta práctica también se lleve fuera del contexto escolar, incluyendo a los padres de familia y la comunidad en general, para que busque conocimientos colectivos y afianzarlos; este proceso de práctica en la escuela, fue desarrollado después que la teoría no dio paso a nuevas enseñanzas, sin embargo fue la mejor estrategia que se ejecutó, ya que permitió afianzar conocimientos y dar seguridad en los estudiantes.

Una de las teorías que dan solución a estas problemáticas de conflicto en el aula, es señalada por el psicólogo Brooks Gibbs, donde manifiesta que la violencia reducirá cuando a los agresores se les responda de manera respetuosa y con la mente en calma, para así debilitar las agresiones y a los agresores, tal y como se implementó después de cierto tiempo en la Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda, cada conflicto fue reducido con palabras de amabilidad; según este pensador de las nuevas generaciones, la violencia en el aula se da por casos como el acoso escolar, esta problemática es solo un juego de ganar y perder; está muy claro que la teoría impuesta por el psicólogo es bastante asertiva, para ello, es importante más que implementar, es ejecutar, y en las instituciones educativas sería a través de cátedra de la paz, unir la teoría y la práctica, adquiriendo nuevas

destrezas en compañía del docente sobre cualquier escenario, buscando suministrar en los estudiantes, un aprendizaje sobre la solución de conflictos y como prevenirlos, porque la ética enseña sobre la moral y lo inmoral, pero nunca llegando a la práctica, la mayoría de las veces esta materia se queda en teoría. En la constitución política del 1991 está estipulado la enseñanza obligatoria en cátedra de la paz, más aun cuando la violencia se convirtió en un eje principal del estado colombiano, sin embargo, en muchas ocasiones los docentes no llevan a cabo la enseñanza de esta asignatura, y los directivos de las instituciones tampoco se preocupan por desarrollar la cátedra de la paz, o no le dan la mayor importancia.

Por otro lado, el tema del buen vivir es un mecanismo en potencia pero abordado por todos los docentes en la escuela, y puesto en práctica, además siendo aplicado entre los docentes y directivos, para que entre ellos también exista unión y se elimine las rivalidades, porque no tiene sentido pedir a los estudiantes tener una buena convivencia, cuando los mismos docentes son los generadores de conflictos; para terminar, las relaciones con los padres de familia es muy importante, entre mejor se comprendan los ideales de todas las partes, se logran cumplir con los objetivos propuestos en cada uno de los estudiantes, sin imposiciones. Este tipo de relaciones maestro, alumno y padre de familia, son bastantes considerables, porque así se logran prevenir conflictos, y teorías como el etiquetado, porque como consecuencia si la gente se aísla la institución se debilita.

BIBLIOGRAFIA

- MARTIN BARO, Ignacio. Poder, Ideología y Violencia. Madrid: Editorial Trotta, S.A, 2003.
- DUQUE AGUDELO, Sergio Andrés. Teoría del etiquetamiento o reacción social. Medellín, 2013.
- RODRIGUEZ, Nora. Guerras en las aulas. Editorial Planeta Colombiana S.A. Bogota, 2012.
- Sumak Kawsay: el buen vivir y sus 13 principios.
- PARADA NAVAS, José Luis. La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. Universidad de Murcia, 2010.
- GIBBS, Brooks. El amor es más grande que el odio: la guía definitiva para poner fin al 'bullying,' 2010.
- LINARES, Rafael. Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky. Barcelona. Bienio 2007-2009.
- MANUAL DE CONVIVENCIA. Escuela Normal Superior “el jardín” de Risaralda, 2015.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá dc, Imprenta Nacional de Colombia, 2010.
- FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. Montevideo. Editorial tierra nueva, 1969.
- BECKER, Howard. outsiders: hacia una sociología de la desviación. 1961.

WEBGRAFIA

- www.normalsuperiorisaralda.edu.co

- MEJÍA CUSTODIO, Amalia / ÁVILA MELÉNDEZ, Luis Arturo. Relaciones sociales e interacción en el aula en secundaria. México, 2009. Revista mexicana de Investigación Educativa, Publicado en abril-junio de 2009. <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v14/n041/pdf/41006.pdf>
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional, decreto 2082. Noviembre 1996.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. congreso de la república, ley 1482. Diciembre. 2011. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1482_2011.html
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional, decreto 1965. Septiembre, 2013. http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional, ley 1620. Marzo, 2013. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- <http://www.pereira.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Mapas.pdf#search=comuna>
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional, ley 115. Febrero, 1994. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- REPUBLICA DE COLOMBIA. Congreso de la república. Ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- REPUBLICA DE COLOMBIA. Decreto 3012 de Diciembre 19 de 1997.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86205_archivo_pdf.pdf

- El etiquetado y el conflicto social.

<https://lichectorberducido.files.wordpress.com/2013/07/19-el-etiquetado-y-el-conflicto-social.pdf>